ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.215.106	CONTRATO No.	467-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Generar conjuntamente con el equipo de profesionales misionales los esquemas de gestión, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas por el GT y/o PA, así como las iniciativas impulsadas por los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	1. Se realizó una reunión de equipo mensual el día viernes 3 de abril por la plataforma virtual, donde se socializaron lineamientos enviados desde el nivel nacional para el desarrollo y cumplimiento de los procesos misionales. 2. Se realizaron 3 reuniones virtuales con el equipo de profesionales asignados en las iniciativas comunitarias, esto con el fin de orientaros y hacer seguimiento al cumplimiento de las evidencias que darán cumplimiento al indicador PAI en el primer trimestre de año. 3. El día 27 de abril, realizamos una videoconferencia con la Fundación Mario santo domingo, quienes nos socializaron al equipo de la ARN atlántico, la línea de crédito Barranquilla Responde, con recursos de Bancoldex, esta línea busca favorecer a los pequeños microempresarios y personas independientes, con periodos de gracias de hasta 6 meses, dentro de esta reunión se estableció como compromiso sacar un listado de las personas que el GT determine pueden tener opciones de favorecerse con estos créditos. 3. El día 28 de abril se realizó una videoconferencia con el equipo primario del GT, este espacio estuvo orientado a realizar una revisión de las distintas estrategias o propuestas implementadas en el marco de la contingencia COVID 19, así mismo, en la generación de nuevas ideas o estrategias para mitigar el impacto en los procesos productivos de la población(unidades de negocio, empleo, emprendimientos autogetsionados), en esta reunión surge la idea de organizar un espacio con el equipo productivo del GT e invitar actores externos del SENA y la Fundación Actuar Famiempresas, para generar alternativas que favorezcan el fortalecimiento de las unidades de negocio , y la apertura de nuevas ideas de negocios teniendo en cuenta la contingencia. 4. Con el ánimo de hacer seguimiento e incidencia en los planes de desarrollo el día 27 de abril participe junto con la coordinadora en un espacio virtual liderado por la procuraduría, el cual busca establecer unidades de criterio para realizar un informe muy conciso de las recomendaciones para el plan de desarrollo del departamento del atlántico, dentro de las entidades que participaron en este espacio estaba la unidad de víctimas, la defensoría del pueblo, la oficina del alto comisionado para la paz, el ministerio del interior.
2. Diseñar y orientar estrategias que incorporen los enfoques de género y diferencial en los procesos vinculados al GT y/o PA, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	En el marco de las iniciativas comunitarias que lidera el GT para la vigencia 2020, para este periodo del presente informe se cargó el plan de acción institucional, dos priorizaciones de propuestas donde desde su diseño se incluyó el enfoque de género en la línea de convivencia y reconciliación, una de ellas es EmparejaDOS al barrio, se realizará en el municipio de soledad y “Reincorporando sueños, entrelazando vidas”, se realizará en la localidad centro del distrito de Barranquilla. Según lo conversado en reunión con la coordinadora el día 28 de abril se buscará que la estrategia EmparejaDOS inicie en el mes de mayo realizando actividades virtuales con la población, puesto que por todo el tema de la contingencia se han incrementado los índices de problemas familiares en nuestra población. De la misma manera, se apoyó a la fundación NAKED grupo aliado en el marco del modelo de fortalecimiento que la ARN adelanta en el Barrio el Pueblo, con la fundamentación metodológica de la propuesta enviada al fondo de canada para iniciativas locales con enfoque de género, la idea es que si este actor es favorecido pueda articular esta iniciativa con la ARN.
3. Implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el GT y/o PA fortaleciendo el acompañamiento para el avance, seguimiento y culminación de la población objeto de atención realizado por el equipo de profesionales misionales de la Entidad.	En aras de generar acciones donde se promueva la generación de ingresos de la población objeto de atención, se le socializo a los profesionales la estrategia de vinculación en la plataforma de empleo del SENA, puesto que en el Atlántico hay 150 vacantes disponibles en distintas en distintos perfiles laborales, la idea que esto sea socializado a la población y su familia, ya que se hace necesario que por lo menos un miembro de la familia genere ingresos. Para el martes se programó una jornada de capacitación por parte del SENA al equipo ARN, para que así podamos orientar mejor a la población y su familia. En conjunto con la coordinadora del GT se estableció la creación de unos grupos de WhatsApp que recogieran los dos proceso e iniciativas comunitarias lideradas en el GT Atlántico - Magdalena - sede Barranquilla, esto con el fin que las personas que los integran se sintieran acompañados y con la confianza que apenas pase la contingencia nos volveremos a ver, así mismo, busca poder enviarles piezas comunicativas muy didácticas y educativas que generen sensibilización frente a la pandemia COVID-19. Finalmente, para mantenernos informados con lo que sucede en cada contexto donde se implementan las estrategias comunitarias.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.215.106	CONTRATO No.	467-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

4. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	Se han realizado las siguientes acciones.1. El día 1 de abril se realizó una videoconferencia que permitió brindar claridades al equipo de profesionales asignados para liderar los procesos comunitarios en el GT, se hizo una revisión del formato de priorización, instrumento que se constituyó el insumo para dar cumplimiento al PAI en el 1 trimestre. 2. El día 6 de abril se realizó una video llamada con el equipo base del GT para establecer unidad de criterios frente a las evidencias y cumplimiento del plan de acción institucional, donde para este periodo tenia asignada la tarea de comunidades e incidencia política del GT Atlántico - Magdalena. 3. Se realizó el 23 de abril una jornada de trabajo virtual con el SENA , en la línea de la agencia pública de empleo, esto tuvo como finalidad orientar al equipo de profesionales sobre el uso de la plataforma, como inscribir a la población y revisar las vacantes que se encuentran disponibles en el departamento del Atlántico, donde a la fecha hay aproximadamente 150 vacantes en distintos sectores.
5. Apoyar la coordinación de acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación, de conformidad con la capacidad del equipo de profesionales del GT y/o PA.	El GT Atlántico – Magdalena, dentro de las metas de inclusión laboral para la vigencia 2020, se promueve la oferta de formación a la medida, con el Grupo Éxito/ SENA/ARN, quien garantiza un contrato de aprendizaje por un año, se espera que para este año podamos vincular a personas reincorporadas y sus familias, garantizando con ello una sostenibilidad económica, esta estrategia también busca poder cumplir con la meta de empleabilidad para la vigencia 2020. En la actualidad se hace un ejercicio con una persona reincorporada con quien hemos venido apoyándolo en la postulación para acceder a los créditos dispuestos por el Gobierno Nacional, ya se encuentra inscrito en la plataforma crédito avanza Colombia del Banco Agrario, este reincorporado cuenta con un taller de industrias creativas en el Barrio el pueblo del Distrito de Barranquilla. Se adelantó gestión para el establecimiento de una ruta de atención en salud de una persona en estado de habitante de calle y con enfermedad de alto costo, esto se realizó en coordinación con el sector salud de soledad atlántico, la secretaria de salud respondió a dicha solicitud el 27 de abril, donde manifiestan que establecieron comunicación con su EPS COSALUD ESS en el Atlántico, quien les informo que se le brindará la atención requerida para su enfermedad de base, y ellos se contactarán directamente con el usuario para dar la orientación respectiva.
6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del GT y/o PA, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	Teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19, tenemos un gran desafío donde nuestra creatividad y capacidad de reinventarnos es vital, por lo anterior, y en aras de promover estrategias que beneficien a nuestra población se ha adelantado gestión con distintos actores de actores públicos y privados. 1. Se ha adelantado gestión con la Alcaldía de Barranquilla, Malambo, Soledad, para buscar ayudas o auxilios alimentarios para nuestra población, esto se ha realizado, a través de correos, llamadas, mensajes de textos, a la fecha se identificaron que aproximadamente 49 personas de nuestra población objeto recibieron ayudas alimentarias, a través de los distintos programas promovidos desde las alcaldías de Barranquilla, soledad y malambo. 3. Se ha realizado gestión con la empresa privada y fundaciones para conseguir auxilios alimentarios y productos de higiene, Banco de Alimentos de Barranquilla, Fundación la Cayena. Así mismo, en el marco de este mismo proceso se ha gestionado con personas naturales unas ayudas que nos han permitido sumarle a una estrategia interna que lidera el GT Atlántico – Magdalena denominada Abrazos Solidarios. 4. Se realiza seguimiento al proceso de incidencia política en las alcaldías priorizadas, esto a través de correos y llamadas telefónicas, se ha consolidado esta información en una base solicitada desde el nivel nacional. en este sentido, se realizó revisión del plan de desarrollo de Barranquilla el 23 de abril, se envió a la alcaldía de soledad(secretaria de planeación) un informe que contenía textualmente la propuesta a incluir en el plan de desarrollo, esto fue solicitado por planeación municipal. 5. Se realiza en trabajo de monitoreo y búsqueda de oportunidades para la población en las distintas plataformas virtuales, como la promovida por EL gobierno nacional para el ingreso solidarios de 160 mil pesos, desde el GT se promovió la estrategia de vinculación masiva de la población objeto de atención, activos y culminados. Dela misma manera, la Alcaldía Distrital de Barranquilla habilito una plataforma virtual que permitirá registrar a todas las personas que requieran asistencia alimentaria, también se realizó un ejercicio de vinculación a estas plataformas, tenemos conocimiento que a muchos les llego el mensaje a sus celulares para recibir las ayudas alimentarias, al igual que el subsidio de los 160 mil pesos. 6. Se busca adelantar acciones en articulación con el SENA para fortalecer las unidades de negocio de nuestra población objeto, para ello se va organizar un ciclo de entrenamiento el día 6 de mayo para población focalizada por ARN(como crear una tienda virtual, como acceder a fuentes de financiamiento, contratar con el estado, etc)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.215.106	CONTRATO No.	467-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	Desde el GT se promovió la vinculación a la campaña virtual #9AUnaSolaVoz, la Conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas.En el marco del convenio EXITO/SENA/ARN se adelanta el proceso de selección de los aprendices que harán parte de la selección del grupo para el contrato de aprendizaje técnico en operaciones comerciales, en este sentido, en aras de generar procesos articulados que favorezcan la convivencia y la reconciliación de las comunidades, se envió invitación por medio de correo electrónico a las entidades aliadas en el territorio, el día 20 de abril al centro regional de victimas de soledad y malambo, a la fundación NAKED grupo aliado en el marco del modelo de fortalecimiento que la ARN adelanta en el Barrio el Pueblo y directivo del SENA que trabaja con un grupo de jóvenes víctimas del conflicto, entre todos postularon para esta oferta 37 personas, con estos espacios se busca además de la empleabilidad, generar escenarios de convivencia y fortalecimiento del tejido social.
8. Realizar la verificación y la validación de la información registrada en el sistema de información de la Entidad, correspondiente al GT y/o PA asignado de forma oportuna y eficiente.	Se realizó el cargue de las gestiones de Escenarios de socialización de la política, estos fueron cargadas en el módulo de actores externos, con sus respectivas evidencias. Se le dio cumplimiento a La tarea de los indicadores del PAI en el SIGER, 3 tareas puntuales: incidencia política, convivencia y reconciliación y prevención al reclutamiento.
9. Asistir y participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del GT y/o PA.	Se realizó una reunión virtual en cabeza de la coordinadora que corresponde al comité mensual donde estuvieron presente todos los profesionales del GT Atlántico – Magdalena, se trataron distintos temas, misionales, decretos y normatividades, mensajes motivacionales de salud mental, gestiones en ayudas alimentarias entre otros. Se realizó una reunión virtual con el equipo base del GT para revisión de los lineamientos para el cumplimiento del primer trimestre del plan de acción institucional. El día 22 de abril participe en el comité de justicia transicional del municipio de sabangrande, el cual fue realizado a través de la plataforma virtual ZOOM. El día 24 de abril participe en el comité sectorial liderado por prosperidad social, este espacio está conformado por todas las entidades que hacen parte del SNARIV y está orientado a socializar los avances de las distintas estrategias que implementa cada una de las entidades asistentes, igualmente, busca poder apalancar procesos de articulación institucional que se promuevan desde la nación hacia los territorios. El día 28 de abril participe en un espacio de salud mental liderado por profesionales del GT y dirigido a generar espacios de integración donde se realizan acciones en beneficio de la salud mental de los contratistas y funcionarios, el día de ayer participamos en un juego virtual denominado VALORINGO.
10. Apoyar en la elaboración y supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	En la actualidad no tengo a mi cargo supervisión de contratos o convenios. Está en la fase de liquidación el convenio marco interadministrativo N° 1185 del 2019, celebrado entre la Gobernación del Atlántico y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN, para lo cual se envió un informe de gestión en el mes de marzo. Se apoya al supervisor del contrato en la revisión de las actas e informes del Modelo de fortalecimiento comunitario, para esta vigencia se revisó el junto con la coordinadora el acta de entrega de insumos y el presupuesto de la misma.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este periodo con relación a esta obligación contractual se han adelantado las siguientes gestiones. 1. Consolidar en una matriz una línea de mensaje para la estrategia comunicaciones en comunidades durante Covid-19, esto fue enviado a NC. 2. Se elaboró una matriz donde solicitas las acciones adelantadas desde los GT con la cámara de comercio.3. Se consolido una matriz donde solicitan las acciones adelantas en relación a la pedagogía para la paz, lo anterior para responder a un requerimiento de un derecho de petición de DIPAZ. 4. Para hacer seguimiento y monitoreo a las alcaldías y gobernaciones priorizadas en incidencia política, se elaboraron 4 oficios. En esta misma, línea, se envió solicitud a la gobernación y alcaldía de Barranquilla para pedir los borradores del plan de desarrollo territorial 2020-2023.5. Se realizó revisión de tres documentos de priorización del territorio de las iniciativas comunitarias, igualmente se consolidaron todos los documentos que sirven como evidencia para el indicador de incidencia política (6 actas de reunión y un informe de gestión) todas estas evidencias se reportaron a la coordinadora del GT. 6. Se realizó el consolidado de la base de 117 personas que harán parte del proceso de selección con el grupo éxito, para el contrato de aprendizaje técnico en operaciones comerciales. 7. se envió mediante correo a la universidad del norte y la fundación cámara oscura (11ª Convocatoria al Fondo Internacional para la Diversidad Cultural - FIDC), esto con el fin de presentar propuestas de cooperación de tipo cultural donde la ARN entre como entidad aliada.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.215.106	CONTRATO No.	467-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza seguimiento y acompañamiento a la estrategia de incidencia política, estrategia de corresponsabilidad y comunidades. Con el ánimo de hacer un seguimiento oportuno a la estrategia de incidencia política , el día 24 de abril escuche la transmisión en vivo por plataforma de YUTUBE, la socialización del plan de desarrollo del Distrito de Barranquilla 2020-2023, esta estuvo en cabeza del alcalde Pumarejo y su gabinete.

VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) **LAURA CECILIA ORREGO GARCIA**

Fecha VoBo: **30/04/2020**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"